


Febrero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Séptima reunión

Roma, 19-23 de marzo de 2012

Informe resumido de la 23.^a Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria

Tema 12.2 del programa provisional

1. La 23.^a Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria (Consulta técnica entre ORPF) fue hospedada por la Comisión de Protección Vegetal para Asia y el Pacífico (APPPC), en colaboración con la organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) vietnamita, en Hanoi (Viet Nam) del 28 de agosto al 2 de septiembre de 2011. Estuvieron presentes en la Consulta representantes de la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), la Mesa de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) y seis ORPF: la APPPC, el Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE), la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO), la Organización Norteamericana de Protección a las Plantas (NAPPO), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Organización de Protección Fitosanitaria del Pacífico (PPPO).
2. No estuvieron representados en la reunión la Comunidad Andina (CAN), la Organización Caribeña de Protección de las Plantas (CPPC), el Consejo Fitosanitario Interafricano (IAPSC) ni la Organización de Protección de las Plantas del Cercano Oriente (NEPPO).
3. El informe completo de la reunión está disponible en el siguiente enlace:
[https://www.ippc.int/index.php?id=1111027&tx_publication_pi1\[showUid\]=2183109&frompage=1111027&type=publication&subtype=&L=0#item](https://www.ippc.int/index.php?id=1111027&tx_publication_pi1[showUid]=2183109&frompage=1111027&type=publication&subtype=&L=0#item)

I. Examen de las actividades de las ORPF

4. Las ORPF que participaron en la reunión presentaron las actividades que habían realizado a lo largo del último año en sus respectivas regiones en relación con los siguientes puntos:

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y se abstengan de solicitar otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

- elaboración de planes de trabajo, normas regionales y orientaciones para las medidas fitosanitarias;
- participación en la organización de los talleres regionales (proyectos de normas internacionales para medidas fitosanitarias [NIMF], erradicación de plagas, etc.);
- intercambio de información, incluida la presentación de informes sobre plagas;
- mejora de la capacidad fitosanitaria por medio de proyectos de creación de capacidad;
- elaboración de planes de emergencia y programas de erradicación;
- problemas importantes relacionados con plagas.

II. Situación del Organismo del Caribe de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) y la solicitud de la NEPPO para obtener el estatuto de ORPF

5. La situación con respecto a la creación del CAHFSA no ha variado y no es probable que se establezca una nueva ORPF en el Caribe a corto plazo.
6. Puesto que la NEPPO es una organización intergubernamental, reúne las condiciones para que la CIPF reconozca como ORPF.
7. La Consulta técnica convino en que la NEPPO reunía los requisitos funcionales mínimos, teniendo en cuenta las actividades que realizaba con arreglo al Acuerdo por el que se establece dicha Organización y el Acta de la primera Conferencia de su Consejo de Administración. La 23.^a Consulta técnica recomendó a la CMF que reconociera a la NEPPO como ORPF en virtud del artículo IX de la CIPF.

III. Información actualizada proporcionada por la Secretaría de la CIPF

8. La Secretaría de la CIPF presentó informes actualizados sobre cada una de sus actividades básicas, a saber, el establecimiento de normas, el intercambio de información, la presentación de informes a la CIPF por medio de las ORPF, el sistema de examen y apoyo de la aplicación de la Convención (IRSS), la creación de capacidad y la solución de controversias.
9. En cuanto al **establecimiento de normas**, se informó de que se había creado un nuevo sistema de comentarios en línea para preparar las observaciones de los miembros. En respuesta a la preocupación expresada con respecto a algunas de las características del sistema, la Consulta técnica pidió a la Secretaría que introdujera mejoras a fin de que los países pudieran compartir sus comentarios sin enviarlos a la Secretaría, teniendo en cuenta las limitaciones del sistema en cuestión.
10. Sobre el **intercambio de información**, se informó a la Consulta técnica de la actualización del Portal fitosanitario internacional (PFI) así como de las actividades recientes de la CIPF sobre creación de capacidad e intercambio de información. En particular, la APPPC había organizado recientemente un taller sobre el intercambio de información en la región y había inaugurado su nueva página de Internet.
11. Se presentó un informe sobre los progresos realizados respecto al **IRSS** en el que se recordó a las ORPF la función clave que desempeñaban. Se informó a la Consulta técnica de la publicación reciente de la APPPC que contenía la información obtenida de sus miembros acerca de la aplicación de la Convención. La publicación estaba disponible en el sitio de Internet de la APPPC.
12. Se señalaron asimismo a la Consulta técnica las novedades de la segunda reunión del grupo de trabajo de expertos de la CIPF sobre **creación de capacidad** fitosanitaria y finalización del análisis del plan de trabajo, así como la decisión del grupo de trabajo de expertos de proponer el establecimiento de una estructura específica sobre creación de capacidad para la CIPF. Las ORPF aceptaron la sugerencia de actuar como asociados en una propuesta de proyecto, que se presentaría a un donante,

con objeto de realizar talleres en todas las regiones para la formación de instructores en cuestiones relativas a la CIPF y la facilitación del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF).

13. En respuesta a la solicitud del año anterior de ayudar a **resolver una controversia comercial en la esfera fitosanitaria**, la Secretaría había abierto un proceso de selección de expertos técnicos para representar a ambas partes.

IV. Seguimiento de la CMF-6

14. Se habían abordado la mayoría de los temas de la CMF-6 que requerían un seguimiento. Entre las medidas y los cambios recientes, cabe citar la actividad de organización de talleres sobre granos, la elaboración de una estrategia global de la CIPF y la situación del personal de la Secretaría, la preparación de un documento sobre la movilización de recursos para la CIPF y la retirada, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de la propuesta de enviar a los miembros un cuestionario sobre la CIPF en calidad de órgano del artículo XIV.

V. Plan de actividades de la CMF: función y actividades de las ORPF

15. En cuanto a los temas de la CMF que se someterían a examen externo en la reunión científica, la Consulta técnica propuso la cuestión de las plantas acuáticas como plagas y como cultivos que habrían de protegerse de las plagas. También propuso la celebración de un taller o un acto paralelo durante la celebración de la reunión de la CMF para concienciar sobre los posibles efectos significativos de la futura norma sobre contenedores marítimos.

VI. Consulta técnica entre ORPF: plan de trabajo para 2010-12

16. La Consulta técnica examinó su plan de trabajo para 2010-12 previamente aprobado (Apéndice I) y decidió revisar la sección relativa al plan de trabajo de 2012 con arreglo a la estrategia de la CIPF aprobada y a los siguientes criterios:

- mantener los objetivos estratégicos adoptados por la CMF-6;
- realizar subactividades abiertas relacionadas con las funciones y atribuciones de las ORPF;
- establecer, para cada subactividad, el resultado esperado, el órgano responsable y el calendario previstos.

17. Se acordó enviar la estructura básica y el texto introductorio a la NAPPO, la EPPO y el OIRSA con objeto de recabar sus observaciones para julio de 2012.

VII. Novedades relativas al análisis de riesgo de plagas (ARP) en relación con el cambio climático y las posibilidades de introducción de plagas; el proyecto PRATIQUE; las especies invasoras; el análisis de riesgos relativos a las vías de propagación

Principales cuestiones actuales e incipientes relativas a las plagas

18. La Consulta técnica acordó analizar los casos de Huanglongbing (HLB), *Tuta absoluta* y cochinilla harinosa de la mandioca en su próxima reunión, con objeto de servir de plataforma para el intercambio de información entre las regiones y determinar las posibles iniciativas conjuntas para hacer frente a las plagas emergentes.

19. La NAPPO informó de que se había sometido a revisión por pares un proyecto de documento sobre el cambio climático y sus implicaciones para el ARP. Su documento de posición sobre las especies exóticas invasoras estaba ahora disponible, mientras que el proyecto de norma relativa a las directrices para el análisis de riesgos relativos a las vías (Norma Regional sobre Medidas Fitosanitarias [NRMF] n.º 31) se hallaba en las últimas fases de examen. La EPPO informó de que el proyecto PRATIQUE de la Unión Europea se había concluido satisfactoriamente y se había centrado en el rendimiento del ARP para comprobar los resultados. Otras actividades incluían la realización de un estudio sobre las plantas para plantar, dirigido a crear un plan de sistemas de selección previa a la importación, y el programa de trabajo sobre las plantas exóticas invasoras, así como el establecimiento de prioridades en relación con el ARP. La APPPC mencionó una serie de proyectos en ejecución y el seguimiento de PRATIQUE en el marco de un proyecto del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) para cinco países de Asia. El COSAVE está trabajando en la normalización de los procedimientos relativos al ARP en el plano nacional y celebrará un taller regional sobre ARP en 2012. El OIRSA señaló que las especies exóticas invasoras revestían interés, especialmente las que pueden plantear riesgos ambientales. La PPPO señaló que se estaban organizando más sesiones de formación con objeto de aumentar la capacidad de sus Estados miembros de realizar ARP.

Certificación electrónica

20. Se señaló que ahora la certificación electrónica fitosanitaria formaba parte oficialmente del programa de trabajo de la CIPF. En marzo de 2011, la CMF había aprobado la versión revisada de la NIMF n.º 12, en la que se mencionaba explícitamente la certificación electrónica. La República de Corea había hospedado una reunión del grupo de trabajo celebrada en Seúl del 7 al 10 de junio de 2011. Habían participado 43 delegados en representación de 23 países y dos organizaciones regionales.

21. Si bien el objetivo general de la reunión era determinar las medidas necesarias para establecer un sistema normalizado de certificación electrónica fitosanitaria, había también varios objetivos específicos, entre ellos, la determinación de contenidos uniformes del certificado electrónico fitosanitario y el establecimiento de una forma normalizada de transmisión segura y auténtica de dicho certificado de una ONPF exportadora a una ONPF importadora.

22. Entre los aspectos destacados de la reunión, cabe citar el acuerdo para cambiar la expresión comúnmente utilizada “certificación electrónica” (“eCert” o “eCertification”) por “certificación electrónica fitosanitaria” (“e-Phyto”), así como la información actualizada sobre los progresos realizados y los grupos de debate, que ofrecieron una oportunidad para el intercambio de experiencias e ideas sobre la normalización necesaria para facilitar el intercambio mundial de certificados electrónicos fitosanitarios.

23. Ello condujo a su vez al establecimiento de tres grupos de trabajo sobre i) el esquema del lenguaje de marcas extensible (XML) de la CIPF y la cartografía de la NIMF n.º 12; ii) la armonización de las listas de códigos de la NIMF n.º 12; y iii) la armonización de los protocolos de intercambio de datos y seguridad, respectivamente. Los grupos de trabajo examinaron estos temas y determinaron un programa de trabajo que llevaría a la elaboración de un proyecto de apéndice de la NIMF n.º 12 para principios de 2012.

24. La EPPO informó a la Consulta técnica acerca de una reunión que habría de celebrarse en octubre sobre este tema y de las posibilidades de utilizar los códigos de la EPPO relativos a la certificación electrónica fitosanitaria, con vistas a la armonización internacional.

Respuesta a emergencias y planes de contingencia

25. Puesto que los planes de contingencia son una actividad importante de la Consulta técnica, se propuso que se publicaran en la página de recursos del PFI.

26. La APPPC informó sobre las novedades respecto al plan de contingencia para el añublo sudamericano de la hoja de hevea (SALB). El COSAVE estaba preparando un plan regional para el HLB, actividades de vigilancia específicas para *Lymantria dispar* y *Thaumastocoris peregrinus* y un plan regional de control para *Anthonomus grandis*. La EPPO señaló que en su taller del año pasado sobre erradicación, los asistentes aprendieron a gestionar campañas de erradicación y a realizar análisis de decisiones utilizando un componente elaborado en el marco de PRATIQUE. La PPPO ha ayudado a algunas ONPF a elaborar planes de contingencia. El OIRSA ha seguido elaborando estos planes, en concreto: para *Fusarium oxysporum* f.sp. *cubense*, raza tropical 4 y para el virus del ápice racimoso del banano (Banana Bunchy Top Virus, BBTV).

Información de las ORPF en el marco del sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF: enfoques de sistemas y presentación de informes sobre plagas

27. En cuanto a los enfoques de sistemas, el COSAVE presentó su documento sobre la determinación de las dificultades de aplicación en la siguiente reunión de la Consulta técnica. Respecto a la presentación de informes de plagas, la Secretaría estaba elaborando un documento para la próxima reunión de la CMF. La EPPO estaba trabajando sobre una nueva forma de presentar informes sobre plagas para ayudar a los miembros a cumplir las obligaciones contraídas en virtud de la CIPF. Puesto que la PPPO tenía que presentar informes en nombre de sus miembros, mencionó las dificultades para recabar información al respecto.

Consecuencias económicas: costos de la erradicación

28. Al referirse a las presiones de la industria para que se tomara rápidamente una decisión sobre la erradicación sin realizar una evaluación adecuada de los costos que comporta, la PPPO señaló que tenía previsto celebrar un taller regional sobre cómo elaborar un plan adecuadamente y responder a las incursiones de plagas. El OIRSA estaba ayudando a Panamá a erradicar *A. grandis*.

Informe del OIRSA sobre la posibilidad de cobrar tasas por la expedición de certificados fitosanitarios

29. El OIRSA estudió la posibilidad de cobrar tasas por la expedición de certificados fitosanitarios en uno de sus Estados miembros. Los exportadores que solicitaban la expedición de un certificado fitosanitario realizaban una transferencia bancaria. Los ingresos obtenidos en la expedición de 75 000 certificados fitosanitarios fueran ligeramente superiores a medio millón de dólares. Para que la CIPF pudiera recibir de esta fuente un apoyo financiero, el acuerdo del OIRSA podría complementarse con un memorando de entendimiento con miras a transferir fondos a la CIPF, por una cuantía calculada en función del número de certificados fitosanitarios expedidos.

Taller sobre granos

30. La Consulta técnica se desarrolló en virtud de los acuerdos de la reunión celebrada durante la CMF-6. Se llegó a acuerdos sobre la participación, las expectativas de las ORPF y la CIPF, el programa, las propuestas de los oradores, así como la composición del comité organizador.

VIII. Otros asuntos

Sesión de reflexión sobre la celebración del 60.º aniversario de la CIPF

31. A continuación figuran algunas de las propuestas formuladas:
- que la Secretaría de la CIPF diseñe un logotipo especial y lo publique en el PFI;
 - que la Secretaría de la CIPF prepare una lista de los aspectos más destacados que ilustran su evolución a lo largo de 60 años;
 - negociar con el correo italiano la emisión de productos relacionados con la celebración;
 - realizar un gran acto paralelo durante la CMF;
 - tratar de promocionar las actividades de la CIPF generando interés a largo plazo.

IX. Fecha y lugar de la 24.ª Consulta técnica entre ORPF

32. Se acordó que la próxima Consulta técnica entre ORPF se celebrara durante el período comprendido entre el 27 y el 31 de agosto de 2012, en Fiji (o bien en Samoa o las Islas Cook). La NAPPO y la EPPO organizarían conjuntamente la reunión. Se decidió provisionalmente la siguiente ronda de consultas técnicas: 2013, COSAVE; 2014, OIRSA; 2015, NAPPO y 2016 NEPPPO/IAPSC (en consulta).
33. Se invita a la CMF a que:
- 1) *tome nota* del informe.

Apéndice I**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CONSULTA TÉCNICA ENTRE ORPF
PARA 2010-12**

	Actividad/Tema	Órgano responsable
1	Incluir las bases de datos de las ORPF como una vía activa de presentación de informes en el marco de la CIPF	Secretaría
2	En caso de que los acuerdos por los que se establecen la NEPPO y el CAHFSA entren en vigor, deberían notificarse a estos organismos los requisitos necesarios para obtener el reconocimiento como ORPF	Secretaría
3	Mayor participación de las ORPF en talleres regionales sobre los proyectos de NIMF disponibles para las consultas con los países	Todas las ORPF
4	Posible aumento de la participación de las ORPF en la capacitación de editores del PFI, si procede	Todas las ORPF
5	Intercambio de planes de contingencia y respuestas a emergencias	Todas las ORPF
6	Certificación electrónica	Todas las ORPF
7	Aportaciones de las ORPF al sistema de examen y apoyo de la aplicación de la CIPF con respecto a las NIMF relativas a la presentación de informes sobre plagas (EPPO) y al enfoque de sistemas (NAPPO, COSAVE)	EPPO, NAPPO, COSAVE
8	Novedades relativas al ARP, por ejemplo en relación con el cambio climático y las posibilidades de introducción de plagas, PRATIQUE, especies invasoras, análisis de riesgos relativos a las vías	COSAVE, EPPO, NAPPO
9	Preparativos para la 22.ª Consulta técnica: comunicación periódica por correo electrónico a fin de proporcionar información actualizada y enviar recordatorios	APPPC/Viet Nam
10	Información actualizada sobre las listas de plagas regionales, siempre que se disponga de nueva información	Todas las ORPF

	Actividad/Tema	Órgano responsable
11	Notificar a la NAPPO el punto de contacto en relación con el comité directivo de la certificación electrónica para el final de 2010	Todas las ORPF